

EL BIEN PÚBLICO.

1'50 pesetas cada mes.

Mahon Juéves 8 Marzo de 1888.

Año XVI Núm. 4.553.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid

5 Marzo de 1888.

Sr. Director de *El Bien Público*.

Impresiones sobre el manifiesto.—Hé aquí las republicanas:

El Sr. Castelar no oculta su opinion respecto á este documento. Largos años de conspiracion y de lucha para caer en la cuenta de que se puede vivir la vida de la soberanía nacional restableciendo los artículos 110, 111 y 112 de la Constitucion de 1869, que en cierto modo aceptan los reformistas: agitar las pasiones durante mucho tiempo para pedir á todos que mantengan relaciones de paz con la Iglesia: minar el ejército para concluir solicitando para él fuerte organizacion y robusta disciplina, y predicar respetos para la organizacion democrática de los partidos republicanos y á la postre levantar personales dictaduras, paréceme al Sr. Castelar rectificaciones de pasados errores y avances hácia la derecha, sin ningun provecho al mismo tiempo para los mismos que han seguido la bandera revolucionaria.

No hay perfecta conformidad de pareceres entre los individuos de la minoría republicana. El Sr Muro cree que el último párrafo del manifiesto es la indicacion ó sumision tímida, pero trasparente, de un probable regreso del Sr. Ruiz Zorrilla á España antes de la instauracion de la República. El Sr. Villalba entiende que el manifiesto es templado, y que ha sido impolítico lo que ha hecho el periódico «La Justicia» al combatirle con dureza. Otros diputados de la minoría prefieren un programa al manifiesto. Tambien puedo decir que no ha producido impresion favorable entre los federales orgánicos.

Hasta aquí lo que opinan del manifiesto los republicanos. Vayamos ahora á los monárquicos.

Los amigos del Gobierno no le dán importancia. Advierten que su contenido es un retroceso, una casi rectificación de sus ideas, cosa no estraña despues de 13 años de inútiles esfuerzos; y una prueba más de la libertad que se disfruta, pues ha circulado, sin que el Gobierno haya puesto obstáculo alguno.

Los conservadores, ah! los conservadores opinan de muy diferente modo: Que el contenido del manifiesto son cuatro vulgaridades, que no espone nada que ya no se sepa, que tan responsable es el Gobierno de los ataques que se dirigen á la Monarquía como el Sr. Zorrilla, porque los tolera, y que á haber sido Gobierno el partido no hubiera dejado pasar el manifiesto. Precisamente por esto no ha publicado ninguno el Sr. Zorrilla estando en el poder los conservadores.

A los reformistas no les ha desagradado. Como monárquicos, claro está, no se manifiestan satisfechos de la parte en que se espresa mal de las instituciones, pero dicen que las ideas que emite son una reproducción casi total del programa de la izquierda creada por el Duque de la Torre.

Advierten, como algunos elementos republicanos que es demasiado autoritario y

que tiende á juzgar por sus indicaciones á ser un dictador. A nadie le amarga un dulce y algun párrafo que deja entrever lo bien que les trata, no les disgusta. Deducen, yo no sé si con sinceridad, que si hoy ó mañana fueran poder, el Sr. Ruiz Zorrilla regresaria á España, y como esto padiera pesar en el ánimo de la régia prerrogativa, no les viene mal que el emigrado de París se espresese de ese modo. Yo creo que el Sr. Zorrilla no lo ha hecho porque suceda así solamente. Esta clase de documentos para que causen efecto deben redactarse con habilidad suma y no dudo que lo está en esta parte.

Sabe perfectamente y conoce como el que más y acaso más que nadie quienes son de la madera suya. Desde que el señor Romero Robledo se unió al general Lopez Dominguez y juntos crearon el partido más avanzado dentro de la Monarquía, el Sr. Ruiz Zorrilla espera no poco del exministro de la restauracion.

Dícese que apenas se formó el partido reformista, ó poco tiempo despues, el señor Zorrilla manifestó la idea de que si llegara al poder regresaria á España y cual otro Castelar les prestaria su apoyo moral, pero con la condicion de que si no fueran llamados para formar Gobierno entonces habian de ir con él los reformistas. No se sabe la contestacion que se dió, más lo que se deduce de esto, y ya lo indico, es á saber: que el Sr. Zorrilla tiene gran confianza en que la desesperacion de los reformistas al verse olvidados de lo alto, les lleve hasta donde él desea.

Este es uno de los puntos que hay que estudiar en el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla, el cual y para concluir por hoy en esta parte, bien fecha el documento en Londres, parece que no se ha movido de París, ó al menos el gobierno no tiene noticia de que haya abandonado el territorio francés.

De todas suertes, me parece que el gobierno español no reclamará al de Francia la espulsion. Y si indica algo en este sentido, será una torpeza por que para pedir eso se empieza por no dejar circular el manifiesto, y la autorizacion se concedió á las seis y media de la tarde de ayer.

En el Senado.—Escasa importancia ha tenido la sesion de esta tarde en la Alta Cámara. Antes de la órden del dia el señor Marcoartú ha explanado una interpelacion al Sr. Ministro de Marina, en que despues de tratar asuntos diversos se ha lamentado de que otros países hubieran iniciado el establecimiento de un instituto de salvamentos marítimos, siendo así que España debiera haber dado el primer paso en esta obra humanitaria.

El Sr. Rodriguez Arias le contestó afirmando que por su parte hizo todo cuanto pudo en favor de la idea del Sr. Marcoartú llevando el expediente á Consejo de Ministros, el cual no consideró oportuno llevarle á la práctica.

Diferentes veces insistió este Senador en que explicase el Ministro las razones en que el Consejo apoyó su negativa y otras tantas el Sr. Rodriguez Arias escusó una categorica contestacion hasta que el Presidente cortó este incidente, entrándose á continuacion en la órden del dia y en la

continuacion del debate de las Administraciones Subalternas.

Informacion parlamentaria.—En el salon de presupuestos del Congreso ha continuado esta tarde la informacion abierta sobre el proyecto rebajando la contribucion á la propiedad rústica.

El Sr. Landecho pidió que se incluya á las provincias vascongadas en las demás provincias de España comprendidas en el proyecto.

El Sr. Molleda dijo que no se puede reducir la contribucion territorial sinó rebajar igual cifra en los gastos del Estado. En este punto coincide con el Sr. Puigserver.

Sostuvo que la rebaja que se propone por un lado se traduce en un aumento por otro, toda vez que el Estado absorbe los recargos sobre las contribuciones directas, y rivándose á los pueblos de los recursos con los cuales hasta ahora cubrian ordinariamente sus atenciones, dejándoles ahora únicamente los recargos sobre los consumos mientras duren los actuales tipos provisionales.

Pidió como condicion de justicia que se rebaje el 5 por ciento de los presupuestos de los ministerios y que los 45 millones de economía que produciría debería rebajarse de la contribucion territorial.

El Sr. Pimentel sostuvo que no resulta rebaja alguna en el proyecto, para el contribuyente territorial y que á los ayuntamientos no se les dá la debida compensacion dejándolos por consiguiente sin recursos para atender á sus necesidades.

El Sr. Rodriguez (D Felipe) abogó por la disminucion de gastos, aplaudió el proyecto del Sr. Puigserver de separar la Hacienda del Estado de la administracion municipal y medió á que se tomasen medidas para evitar los repartimientos á que indudablemente han de dar lugar los proyectos del ministro.

El Sr. Fernandez Soria manifestó que en todas las naciones la riqueza y la renta ha aminorado en un 3 por ciento y por lo mismo debería reducirse 51 millones en España la contribucion territorial. Afirmó que las datas interinas importan 72 millones de pesetas representados por los bienes adjudicados al Estado.

Lamentó la situacion de la propiedad sujeta al expedienteo y á un sinnúmero de reclamaciones. Calificó la contribucion de un tributo impuesto al vencido que ha perdido de la propiedad su circulacion doce millones.

Al llegar á este punto la discusion, tuvo que suspenderse la sesion porque el Congreso iba á reunirse en secciones.

Suspension de un debate.—Todos los que esta tarde han concurrido al Congreso con el objeto de oír al Sr. Muro en la cuestion de los misterios, se han llevado un gran chasco. A la carta que este diputado dirigió ayer al Sr. Sagasta participándole su resolucion sobre este asunto contestó el jefe del gabinete con otra muy expresiva rogándole se sirviera diferir hasta el miércoles, el suscitar este debate parlamentario; pues así lo exigía todavía el estado de su quebrantada salud.

Visita á la Reina.—Hoy ha sido objeto de muchos comentarios el hecho de haber visitado á la Reina el Sr. Martos en la oca-

sion de hallarse en la estancia regia el señor Sagasta.

Se dice con este motivo que el presidente del Congreso habia aconsejado á S. M. la renovacion de parte del Gabinete bajo la base Sagasta; por más que los ministeriales no le han dado importancia.—*Dikson.*

MANIFIESTO DE RUIZ ZORRILLA

Está fechado en Londres el 26 de febrero y dirigido á la junta directiva del partido republicano progresista.

Comienza afirmando que cuando la soberanía nacional está detentada, la revolucion es un derecho y un deber, y que reintegrando al pueblo español en el uso de las libertades que le arrebató el hecho de Sagunto, y consignando en la Constitucion los artículos 110, 111 y 112 de la de 1869, es un crimen todo acto de rebelion contra los poderes públicos y un deber de los partidos acudir á la lucha legal.

«Los que creen, dice el manifiesto, que la soberanía reside en las Cortes con el rey, y esto lo han afirmado repetidas veces todos los monárquicos, tienen razon al combatirnos y declararnos facciosos. Los que opinan que la fuerza no debe ser en ningun caso el medio de llegar al gobierno, proceden tambien lógicamente al alejarse de nosotros; pero no así los que teniendo del origen de los poderes el concepto que nosotros tenemos, alegan, como justificacion para no imitar nuestra conducta, promesas que nunca se cumplieron, esperanzas que jamás se realizaron y momentáneos acomodamientos incompatibles con los caracteres viriles, que deben resaltar siempre en los defensores de las causas vencidas, por los errores propios y por las maldades ajenas.»

Pero, no todos deben dedicarse á la conspiracion; la lucha de los comicios ayuda al hecho de fuerza, y la voz de los oradores en el Parlamento coadyuva al triunfo, siempre que estos oradores, llamándose republicanos, no hagan la causa de la monarquía.

«A un lado todos los republicanos que afirman de la monarquía no puede labrar la felicidad de la nacion, y que están dispuestos á no renegar jamás de la forma republicana, bien hayan de defenderla en el campo de la legalidad, ó bien sea necesario acudir al terreno de la fuerza.

De otro lado, los que vivirán y morirán monárquicos; los que esperan, colocados á distancias mas ó menos honestas, el momento de abandonarnos, y los que creen que no debe seguirse defendiendo la república el día que el gobierno haga, por la corriente de las ideas ó por el miedo á la revolucion, concesiones baldias é incompletas.»

Habla despues el manifiesto de la necesidad de la union de los republicanos, y de los esfuerzos inútiles hechos para conseguirla; excita á proseguir y extender la organizacion del partido, y habla del mal-estar que se siente en España, en el cual ha de hallar un auxiliar poderoso la propaganda republicana.

Despues explica lo que ha de ser la república.

Quiere el Sr. Ruiz Zorrilla que desapa-

rezca el parlamentarismo, tal como hoy se entiende y se practica, el cual hace imposibles la estabilidad gubernamental, la moralidad administrativa y la independencia judicial. Quiere la limitacion de los poderes, legislando las Cámaras, administrando y gobernando el ministerio, y distribuyendo la justicia una magistratura digna y responsable. Quiere las funciones del Estado y la autonomia del municipio y la provincia, tal como se encuentran consignadas en el manifiesto de abril. Quiere que un gobierno provisional en el que estén representados todos los matices de la España republicana, decrete las reformas que anhela el país; que el primer ministerio de la república someta al sufragio universal la forma de gobierno; y que el período constituyente dure poco tiempo y que cuanto antes se reunan Cortes ordinarias para discutir los Códigos y las leyes, que han de hacer gloriosa é imperecedera la república.

Entrando en la parte económica, promete la supresion de los consumos para el Estado, la rebaja de la contribucion territorial, el desestanco y libre cultivo del tabaco, la abolicion de los portazgos y otras reformas semejantes, haciendo para ello economías, y rebajando los sueldos de los altos empleados. Dice que los progresistas republicanos no son, libre-cambistas ni proteccionistas; dentro del partido caben unos y otros.

«Viviremos en paz, dice, con la Iglesia católica, porque ni la hemos de exigir mas que lo que hoy poseen todos los gobiernos de Europa, donde los católicos están en mayoría, ni concederla menos de lo que le otorga la gloriosa república francesa, que vive en paz con Roma y tiene su nuncio en París.»

Procura halagar al ejército, anunciando una ley de ascensos y recompensas, igual para todos, y otras que amparen á los huérfanos y las viudas, y produzcan otras ventajas á los militares. Acepta el servicio obligatorio, y á la vez los enganches y reenganches de voluntarios. Promete acrecentar el poderío naval de España.

Pasa luego á la cuestión social, y dice así:

«No hemos de prometer al que ha dado en llamarse cuarto estado un remedio único á todas sus necesidades, una panacea para todos sus males. Somos de los que creen que no hay cuestion social, y si cuestiones sociales, que deben resolverse según la situacion de cada país, los recursos de cada gobierno y el estado de cada pueblo.»

Para esto, promete la ley sobre el trabajo de los niños y de las mujeres, los jurados mixtos, el estímulo á las sociedades cooperativas, la instruccion provisional facil y gratuita, el asilo para inválidos del trabajo; la indemnizacion á los que por causa del patrón se inutilizan, y la construccion de barrios obreros.

A los maestros les ofrece que el Estado costeará la enseñanza primaria.

Dice que la administracion ha de ser rápida, moral y responsable ante los tribunales ordinarios. Los empleados han de estar al servicio de los pueblos y de los ciudadanos, en vez de ser unos y otros materia explotable para la burocracia.

Promete establecer el crédito agrícola, y fomentar las mejoras del cultivo con concursos y subvenciones á los jóvenes amantes de los campos.

«Estudiar el país sus necesidades, la forma de remediarlas, y sin consideracion á nada, ni á nadie, mas que al bien general, poner mano firme en todos los abusos, en todos los privilegios y en todas las ruti-

nas, es el deber de los poderes públicos.»

Millones de españoles, fatigados de nuestras luchas, desconfian de todos los hombres políticos, prevenidos contra los actuales partidos, piden un gobierno moral y justo. Oigamos su voz, atendamos sus quejas, y el sufragio universal en ejercicio, la voluntad nacional expresada libremente, consolidará la república sin temor á la España artificial, que con el presupuesto hoy, y amenazando con la guerra civil para mañana, cree hacer imposible la consolidacion definitiva de la democracia.»

Después de este programa de gobierno, mas facil de hacer que de cumplir, el señor Ruiz Zorrilla dice que, por su parte, promete continuar en su puesto de honor; dice que no se llegará con la regencia al estado de derecho que se creen próximos á obtener algunos de sus antiguos amigos; que no tiene que admirarse de ciertas virtudes domésticas, que tanto se ponderan, pues es un hecho natural y sencillo la buena vida y costumbres de nuestras esposas, y el ejemplo de nuestras madres; que espera que han de unirse todos los republicanos, y á ellos, el país honrado y laborioso; pero de esto no debe estar muy seguro, porque termina diciendo que si ha de morir en extranjero suelo, ó en el último rincón de la patria, sin que se realice lo que con tanto afán desea, moriría creyendo que ha sido un bien para España su constante protesta contra la hipocresía, la inmoralidad y la injusticia.

AGRAVACION

del conflicto franco-italiano

El gobierno italiano, considerando anulado el convenio de navegacion con Francia á consecuencia de la ruptura de las negociaciones para el de comercio, ha circulado órdenes mandado que se prohiba la entrada de los barcos que lleven bandera francesa en los puertos de Italia.

Los ministros franceses han celebrado un Consejo extraordinario bajo la presidencia de Mr. Carnot para ocuparse de tan grave medida.

El gobierno ha resuelto, según mis noticias, presentar inmediatamente á las Cámaras un proyecto de ley de represalias cerrando los puertos franceses á los buques italianos.

Los altos políticos se preocupan seriamente de la actitud de Italia, en la que ven la mano de Bismarck, deseoso de trasladar á la frontera franco-italiana el terreno de las primeras hostilidades en la guerra que se teme.

Los individuos del gobierno observan que Italia no pierde ocasion de hacerse desagradable á Francia. Pero añaden que Francia está resuelta á observar una conducta prudentísima y á no tomar iniciativas hostiles, porque quiere probar hasta la evidencia ante Europa que desea firmemente el mantenimiento de la paz.

El gobierno francés contestará, sin embargo, cada golpe de Italia con otro golpe exactamente igual, porque no puede dejar á Francia indefensa frente á ataques tan rudos como los que se la dirigen.

La cuestion no preocupa solo á los altos políticos. Principia á producir bastante inquietud en todas partes.

París 4 de Marzo.

La cuestion Boulanger sigue creciendo y se ha convertido en una grave preocupacion para nuestros gobernantes. Toda la prensa oportunista se muestra verdaderamente agitada, y uno de los principales órganos del gabinete, llega hasta el extremo de pronunciar la frase de «conspiracion boulangista»

Lo que motiva sobre todo esta escitacion de los ánimos es la anunciada aparicion

para el día 10 ó 12 de este mes de un nuevo periódico llamado la «Cocarde», destinado á sostener la candidatura múltiple, ó sea, en la mayoría de los distritos, del general Boulanger. Un grupo de republicanos turbulentos es el que se halla al frente de esta empresa, para la que, según se asegura, se dispone de un fondo de 350.000 francos. Dicho grupo tuvo primeramente el propósito de adquirir la «Presse», el antiguo periódico de Emilio de Girardin, muy decaído y que no hubiera podido estar muy caro; pero luego se ha considerado preferible crear un nuevo órgano con un título adecuado y este ha sido el origen de la «Cocarde». Sus fundadores han fijado el precio de un sueldo, á fin de hacerlo desde luego popular.

Dicho periódico tendrá por primer redactor á M. de la Bruyère, joven oficial dimitente, que se distingue por su acerada pluma y que ha tenido ya algunos desafíos muy ruidosos. Con otros antecedentes se puede asegurar que la «Cocarde» llamará seguramente la atencion.

En el fondo, su programa se resume en este «desideratum»: eleccion del presidente de la república por medio del sufragio universal. Este es el programa bonapartista, la misma fórmula del príncipe Napoleón y esto es precisamente lo que aumenta la desconfianza. Debemos, pues, aguardar alguna sorpresa por este lado y continuar con la mirada fija sobre Clermont-Ferrand, en donde el general Boulanger guarda un misterioso silencio ante el ruido que vuelve á notarse al rededor de su nombre.

M. Wilson ha apelado de la sentencia que le ha condenado á dos años de prision y á la inhabilitacion para el ejercicio de los derechos civiles y políticos. Sus cómplices han hecho lo mismo; de manera que la causa volverá á verse en su totalidad ante la audiencia. El general, se cree desde luego que se le rebajará la pena, pero nadie confía en su absolucion. En realidad, poco importa que M. Wilson tenga que sufrir dos años ó seis meses de prision; lo esencial es la condena, ó sea la mancha indeleble. Todo lo demás, es decir, el mayor ó menor número de meses de prision, es de todo punto secundario.

Durante este tiempo, la Cámara de los diputados apenas ha adelantado sus trabajos; los presupuestos de 1881, que debieran haber sido aprobados en 1887, continúan en suspenso y la singularidad de esta situacion sorprende de tal manera los ánimos, que algunos diputados republicanos, escandalizados por tantos retardos, han presentado proposiciones de carácter urgente para poner término á ellos.

Habíase acordado ya que las sesiones comenzaran una hora mas pronto, pero esta medida ha resultado completamente estéril, porque los diputados no han querido prescindir de sus antiguas costumbres. Se han suprimido luego las vacaciones de los miércoles y viernes, que no tienen ninguna razon de ser, pero las cosas han continuado en el mismo estado. Ahora se propone limitar el tiempo á los oradores, declarando que ningun discurso podrá pasar de media hora, á fin de acabar así con el charlatanismo, que un ingenioso diputado llama el «polixerat vastatrix»; pero esta proposicion hiere á muchas vanidades para que tenga ninguna probabilidad de ser aprobada. Por último, en vista de que parece que no se quieren abreviar las discusiones, un diputado de la izquierda ha pedido la celebracion de dos sesiones diarias, una por la mañana y otra por la tarde. Esta vez, la Cámara ha accedido á esta

peticion; pero semejante celo no durará mucho tiempo y es de presumir que las cosas no marcharán mas aprisa que antes.

Se indican algunas huelgas en varios puntos de los departamentos del Norte, entre los tejedores de algodón y los obreros de los altos hornos. Hasta ahora no se ha hablado de ningun desorden.

La semana próxima deben ser vendidos en el palacio de los comisarios subastadores los muebles, cuadros y alhajas dejados por Mme. Boucicault, propietaria del establecimiento del «Bon Marché». Según se dice, los diamantes representan por sí solos una cantidad extraordinaria. Seguramente no faltarán aficionados, sobre todo entre la colonia judía y americana.—O.

(«Diario de Barcelona.»)

TELEGRAMAS

París, 6.—En un telegrama recibido por el Lloyd se confirma la pérdida de un crucero francés en Madagascar.

Nueva York.—Reina grande agitacion en el mercado de algodón. Desde el sábado ha habido una baja de 30 á 35 francos. Se notan oscilaciones muy violentas en los precios. Se han anunciado tres quiebras.

Constantinopla.—La Sublime Puerta ha manifestado telegráficamente á M. Stambouloff que el gobierno del príncipe Fernando de Coburgo era ilegal.

Los telegramas procedentes de San Remo aseguran que ha mejorado el estado del príncipe Federico Guillermo.

Berlin.—El «Reichsanzeiger» publica un telegrama firmado por todos los médicos del príncipe imperial de Alemania desmintiendo los rumores relativos á la existencia de disenterias entre ellos, consignan que la direccion del tratamiento corresponde, como desde el principio, al doctor Mockenzie, y terminan rogando á los periódicos alemanes y extranjeros que se abstengan de toda discusion sobre los métodos é instrumentos empleados y firmando que el estado del enfermo ha mejorado.

El doctor Bergmann marchará muy pronto por haber terminado ya el encargo que se le hizo.

El Emperador Guillermo ha suspendido hoy sus acostumbradas audiencias á causa del delicado estado de su salud.

MAHON 8 DE MARZO DE 1883

ASUNTOS DEL DIA

La novedad de hoy es el manifiesto del Sr. Ruiz Zorrilla. Es un documento muy largo. Nuestros lectores nos agradecerán sin duda que se lo demos extractado; conservando todo lo esencial.

Comprende el revolucionario proscrito que el país no se apasiona ya por reformas puramente políticas, y en ese programa de la república que nos presenta ahora, trata de atraer á todas las clases prometiéndoles aquellas reformas que mas reclama la opinion pública, en el orden económico y administrativo.

Pero el caso es que esas reformas no son exclusivas del régimen republicano, y lejos de ser mas facilmente hacederas con ese régimen, resultarían mas difíciles. Si habiendo paz, orden y sosiego, no se remedian ciertos males, ¿cómo habrían de remediarse en el barullo que produciría en España la proclamacion de la república, y con la avalancha de concupiscencias que produciría su triunfo en los que están deseándolo con miras nada platónicas?

El programa económico expuesto por el señor Gamazo en su informe ante la comision del Congreso se consideraba en todos los círculos políticos como la nota que presenta el exministro de Ultramar de las conclusiones á que puede llegar en el pleito deducido contra el ministro de Hacienda, que algunos aspiran á que termine por medio de una transaccion de las dos partes. Las aspiraciones del Sr. Gamazo, numeradas por el orden de mayor á menor, es-

Seccion c. mercial

Barcelona 6.—5'20 t.	
4 por ciento Int. fin próximo	66'30
4 por ciento Ext. fin próximo	68'35
4 por ciento amortizable..	84'25
B. H. de Cuba emision de 1880.	99'37
B. H. Colonial	43'75
F. C. de Barcelona á Fran- cia nuevas	56'25
F. del N. de España	60'18
Orensés.	11'62
F. C. Tarrag. B. y Francia.	00'00
Id. Norte.	00'00
Id. C. de Medina á O. y Vigo.	00'00
Id. Almansa.	00'00
Obligaciones Trasatlántica.	00'00
Empaños del casino Mercantil	
Interior	franco.
Exterior	franco.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.

S. Juan de Dios, fundador.

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Soledad en S. Francisco.

Santo de mañana

Sta. Francisca viuda Romana y Santa Catalina de Boloia virgen.

Movimiento del Puerto.

Entrados el 8.—De Barcelona vapor-co-
rreo «Puerto-Mahon» Cap. D. Miguel Tu-
duri con 21 trips. 34 pas. efectos y la cor-
respondencia.

Despachados el 8.—Para Palma polacra-
goleta «Lareño» Cap. D. Guillermo Pieras
con 7 trips. trigo y efectos.

Para Rosas goleta «Rayo» patron Ga-
briel Marsal con 7 trips. y lastre.

ANUNCIOS

Don Damian Moysi Albertí,

Alcalde Presidente accidental del
Muy Ilustre Ayuntamiento de esta
Ciudad.

Hago saber: Que con arreglo á lo dis-
puesto en el Ley de Reclutamiento de 11
Julio de 1885 y demás disposiciones vi-
gentes, se reunirá este Ayuntamiento el
dia 13 del actual á las nueve de su maña-
na para proceder á la revision de las exen-
ciones otorgadas en los años de 1885, 1886
y 1887; en la inteligencia que regirá para
el primer Reemplazo de dicho año 1885,
la Ley reformada en 8 Enero de 1882 en
la cual se dispone que procede la revision
siempre que medie reclamacion de parte;
y para los restantes, la vigente Ley de Re-
clutamiento de 11 Julio de 1885 que no
exige reclamacion de parte interesada para
dicha revisiones.

Lo que se publica para conocimiento de
los interesados.

Mahon 7 Marzo de 1888.—D. Moysi.

EN VENTA

El domingo 18 del corriente, á las once
de su mañana se celebrará segunda sabasta
de la casa número 5 de la calle de Anun-
ciay, en el despacho de Notario D. Pedro
Orfila, calle de las Moreras núm. 10, bajo
el tipo de 7000 pesetas.

Para Vender

Lo está en Villa-Cárlos una casa situa-
da en la calle de Stuard núm. 17. Infor-
marán calle Mayor núm. 8.

Para Vender

Lo está en el Ollestrá (S. Luis) una casa
con un huerto contiguo de cabida de unos
cinco almudes sembradio, cisterna, higue-
ral de pala y árboles. Para informes calle
del Castillo núm. 183.

NODRIZA

Una recién llegada de Palma, desearía
encontrar criatura para amamantar. En
esta imprenta darán razon.

NODRIZA

Una leche de un mes desea encontrar
criatura para amamantar. Informarán, Ar-
raval 90.

HALLAZGO

En esta imprenta darán razon de quien
tiene en su poder una espuerta contien-
do varios efectos, que encontró por la car-
retera.

EL ARCA DE NOE

PROVEEDORES DE TODAS LAS PERSONAS DE ESQUISITO PALADAR
CUARESMA. PESCADOS EN CONSERVA.
Se han recibido la mar de clases en latas de medio kilo y para la venta
por libras.

ATUN EN ESCABECHE

BACALAO (LENGUADO) superior calidad.

NO EQUIVOCARSE: El Arca de Noé, 2 Hannover. 2
Unica en su casa.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE

PILDORAS RESTAURADORAS

preparadas por el DR. FORMIGUERA

Para la pronta curacion de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad, supresion
y demás desarreglos de la menstruacion, y en general las enfermedades que dependen
del empobrecimiento de sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas
de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortifica-
los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general, G. Formiguera y C.ª, Tal-
lers, 22, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, n.º 7, y
demás farmacias.

SOMBRETERIA

DE

RAFAEL CARDONA

Galle Nueva nú. 3 al lado del Café Dineret

A la persona que compre un sombrero
en dicha sombrería se le regalará un ze-
pillo.

Aviso

Se llama la atencion de los consumido-
res de azufre flor para las viñas sobre las
sacas pues hay de 50 kilos y de 60.

¡OJO CON LOS PRECIOS!

LA VID
PROVEEDORA DE LA REAL CASA

DE

MANUEL BELTRAN

29, CALLE NUEVA, 29.

En dicho establecimiento se encontrará

ATUN EN ESCABECHE

fresco y de superior calidad, por libras, y en latas de varias dimensiones.

EXPOSICION DE BARCELONA

GRAN FÁBICA DE CORBATAS

ÚLTIMAS NOVEDADES

CON GRAN BARATURA

Cuellos impermeables. á 14'40 reales docena.
Puños á 24, 30 y 36 reales docena.

VENTAS AL CONTADO

LA CORBATINERA.—ESCUDILLERS, 60

BARCELONA

INYECCIÓN DE GRIMAULT Y C^{IA}
al **MÁTICO**
Preparada con las hojas del
Mático del Perú, tan popula-
res para la curación de la bleno-
rragia, esta inyección ha adqui-
rido en poco tiempo una repu-
tacion universal, siendo la sola
inócua por no contener sino
huellas de las sales astringen-
tes que las otras poseen en
abundancia. Corta con brevedad
los flujos más tenaces y dolorosos
Depos. en **PARIS**: GRIMAULT y C^{IA}, 8, Rue Vivienne.

SEGURO POPULAR

Titulos de 500 pesetas cada uno y pri-
mas mensuales de 1 peseta 50
cént. y de 2 pesetas

CONOPCION AL PAGO ANTICIPADO POR SORTEO

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE
LA VIDA Á PRIMA FIJA
DOMICILIADA EN BARCELONA

PROSPECTO GENERAL

El Seguro popular tiene por objeto fa-
vorecer el ahorro entre los empleados,
obreros, artistas, comerciantes, agriculto-
res y demás personas que se dedican á
otras profesiones.

Estos seguros se hacen por titulos de
500 ptas. con opcion al pago anticipado
por sorteo, y por medio del pago de pri-
mas mensuales.

Este seguro comprende dos distintas
combinaciones. La primera serie A tiene
por principal objeto la constitucion de un
capital en proecho del suscriptor, si vive
al vencimiento del contrato.

La segunda serie B (mixta) tiene por
fin no solo la constitucion de un capital
para una época determinada, sino además
el pago de este mismo capital en el caso de
fallecer el asegurado, si el fallecimiento
tuviese lugar antes de vencer el plazo con-
venido en el contrato.

Para mas detalles dirigirse al repre-
sentante en esta isla D. Pascual José Her-
nandez.—Mahón, Arravaleta 3.

TONIQUE DÉPURATIF
1874 PARIS 1878
FENO-HIERRO
Anemia, Palidez, Clorosis,
Fiebres lentas, Inveteradas,
Nevralgias, Nevrosis.
Agotamiento, Reconstitucion
después de una larga en-
fermedad ó de un tratamien-
to debilitante.
PRECIO EN FRANCIA 3 FR.
Avenue Victoria, 6
PARIS
y en todas las buenas Farmacias.

+

D. RAMON ORFILA Y CAMPS

FALLECIÓ

Á LAS 7 Y MEDIA DE LA TARDE DE AYER
A LA EDAD DE 79 AÑOS

Q. H. P. D.

Sus desconsolados primos y sobrinos participan á sus amigos y co-
nocidos tan sensible pérdida y les ruegan le tengan presente en sus
oraciones.
El entierro ha tenido lugar á las 5 de esta tarde.
Casa mortuoria Sta. Catalina n.º 3.
Mahon 8 de Marzo de 1888.